CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2023 Hora: 09:18:27
Recibo No. AA23563653
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2356365357B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS
Nit: 800096103 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00410623
Fecha de matrícula: 25 de mayo de 1990
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 20 No.53B-41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@atemposas.com
Teléfono comercial 1: 2101744
Teléfono comercial 2: 2101744
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 20 No.53B-41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@atempo.com
Teléfono para notificación 1: 2101744
Teléfono para notificación 2: 2101744
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2023 Hora: 09:18:27
Recibo No. AA23563653
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2356365357B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 1.333 Notaria 11 de Bogotá del 15 de mayo de 1.990, inscrita el 25 de mayo de 1.990, bajo el no.295408 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: COMERCIAL ENSUEÑO LTDA.-

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 13 de Junta de Socios del 3 de enero de 2010, inscrita el 14 de abril de 2010 bajo el número 01375683 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: COMERCIAL ENSUEÑO LTDA, POR EL DE: COMERCIAL ENSUEÑO S A S.

Que por Acta No. 13 de junta de socios del 3 de enero de 2010, inscrita el 14 de abril de 2010 bajo el número 01375683 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de limitada a por acciones simplificada bajo el nombre de: COMERCIAL ENSUEÑO S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

a.) la compra y venta de mercancías y productos nacionales o importados, para el aseo y mantenimiento e implementos para oficina. B.)- la representación de empresas nacionales y extranjeras. C.)- la importación y exportación de mercancías. D.)- la nacionalización de mercancías para si o para terceros, ante las autoridades aduaneras. E.)- la distribución comercialización y fabricación de mercancías para la industria, oficina y hogar. F.)- asesorar, organizar, y administrar sociedades mercantiles o industriales afines con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2023 Hora: 09:18:27
Recibo No. AA23563653
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2356365357B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

objeto principal. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: 1.)- adquirir, gravar, constituir, enajenar, administrar, tomar, y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. 2.)- intervenir ante terceros o ante los socios mismos como arrendadora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 3.)- celebrar con establecimientos de crédito o compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y de seguro que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 4.)- girar, endosar, asegurar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cualquiera otra clase de títulos de crédito. 5.) formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorios de la empresa social o que sean de conveniencia general para lo asociados o absorber tales empresas. 6.)- transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros en las cuestiones que tengan interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. 7.)- transformarse en otro tipo de sociedad o fusionarse con otra y otras sociedades. 8.)- celebrar y ejecutar en general todos los actos o contratos preparatorios o complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2023 Hora: 09:18:27
Recibo No. AA23563653
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2356365357B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del Gerente. El suplente del Gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. T) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. B) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2023 Hora: 09:18:27
Recibo No. AA23563653
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2356365357B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 13 del 3 de enero de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2010 con el No. 01375683 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Castañeda Martinez Gloria Berenice	C.C. No. 000000041444183

Mediante Acta No. 03 del 1 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2020 con el No. 02626113 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Alvarez Castañeda Ricardo	C.C. No. 000000080093891

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
0223	30-XI-1990	46 BOGOTA	20-XII-1990 NO. 313529

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000373 del 2 de marzo de 2007 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01114654 del 7 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000373 del 2 de marzo de 2007 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01114656 del 7 de marzo de 2007 del Libro IX
Acta No. 13 del 3 de enero de 2010 de la Junta de Socios	01375683 del 14 de abril de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2023 Hora: 09:18:27
Recibo No. AA23563653
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2356365357B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 002 del 13 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas

01799801 del 23 de enero de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4755
Otras actividades Código CIIU: 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.756.366.653

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2023 Hora: 09:18:27
Recibo No. AA23563653
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2356365357B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 15 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2023 Hora: 09:18:27
Recibo No. AA23563653
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2356365357B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO